



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29750-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 14-12-2017
Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.			
Dirección: Las Rosas Nº 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez	
Cargo Contable : Liceo Siete(83023)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204007 MATERIA Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Mons. Sótero Sanz Nº 60		Fecha de creación: 14-12-2017 -- Fecha de despacho: 28-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	LIMPIADOR CREMA 750 GR CIF ORIGINAL MICROPARTICULA	1398.00	27.960
20	MOPA LIMPIEZA VIRUTEX REPTO. ALGODON 30CM.	2200.00	44.000
50	PAÑO AMARILLO X 1 DE ASEO 30 X 40 CM MG	169.00	8.450
10	TRAPERO ABSORBENTE SIMPLE C/OJAL VIRUTEX 40X40	1077.00	10.770
			Neto: 91.180
			Iva 17.324
			=====
TOTAL : 108.504.-			



AUTORIZADO

José Palma Vega

Director de Educación
VºBº Dirección

Son: CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS.-

RQ 13030-CO ART. DE ASEO

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1